

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 12

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma” de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veintiséis abril del año dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los Concejales Señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Doña Clarina Santander S.

Temario de la sesión:

1. Aprobación acta Sesión Ordinaria N° 10 y entrega acta Sesión Ordinaria N° 11.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Entrega informa Balance Ejecución presupuestaria Primer Trimestre 2016 / U. Control.
4. Entrega solicitud N° 10 modificación presupuestaria, Área Municipal.
5. Determinación aprobación convenio INJUV.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Temas Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1. Por unanimidad se ACUERDA. APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada el 12 de abril. Se entrega acta Sesión Ordinaria N° 11.

2. Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta del 25.04.16., del Señor Mario López Cataldo de la localidad de Tabaqueros: manifiesta el interés de vender una porción de su propiedad ubicada en Tabaqueros, con la finalidad que se proceda con la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas, de una superficie de 1.451 mts. cuadrados, por el valor de \$6.000.000 (seis millones de pesos), cuya venta estaría condicionada a que el Comité de Agua Potable Rural, se comprometa a dotar a su propiedad de la conexión de alcantarillado y proveer el consumo gratuito de agua potable y que la municipalidad se comprometa a regularizar toda la situación legal referida a los terrenos.

Comenta el Sr. Alcalde que esto ha surgido de diversos reclamos que han hecho los dueños de los terrenos colindantes y no colindantes, lo cual fue analizado con el Sr. López y efectivamente se llegó a un acuerdo, donde el Comité de Agua Potable accede a ofrecerle, que se instale la parte eléctrica y la conexión del alcantarillado hacia el camino, indica que le gustaría conocer la opinión del Concejo, respecto si el municipio puede aportar un porcentaje para la compra y la otra parte la asume el Comité A.P.R.

Interviniendo el Concejala de la Rivera, opina que primero tendría que conversarse con el Comité y ver si está en condiciones de hacer un aporte.

El Sr. Alcalde menciona que el Comité está dispuesto a realizar un aporte, pero primero tienen que hacer una reunión, para consultar a los socios y determinar el monto, hasta la semana pasada habían quedado de hacer una reunión con Doña Claudia Bravo, Encargada Regional de la SUBDERE, quien no pudo venir por su agenda, incluso ayer estaba programada la cuenta pública del Subsecretario de Desarrollo Regional en Combarbalá y él no pudo asistir. La Sra. Claudia Bravo está consciente que las platas del actual proyecto tienen que ejecutarse y que todavía están estancados en la SUBDERE, a ella le urge que el proyecto tenga un avance y la empresa que se había adjudicado la planta de tratamiento, terminó otra obra, por lo tanto, hasta la semana antes pasada estaba en condiciones de venir a retomar el proyecto, con el compromiso que la SUBDERE haga algún suplemento por tiempo que ha transcurrido, entonces claramente hay voluntad de ambas partes.

Por su parte, el Concejala Carvajal dice que esta propuesta le surge dudas, porque cuando se conversó el tema con SECPLAN, el funcionario indicó que podía solicitar a la SUBDERE entregar los recursos para la compra del terreno.

A ello el Sr. Alcalde manifiesta que esa es una arista que hay que indagar, ya que también podría lograrse algo de la SUBDERE, pero como se requiere con urgencia, de manera que la empresa contratista no tome otro proyecto, por eso se llegó a este acuerdo, pero igual no estaría demás, dentro de la disponibilidad de agenda que tenga la Sra. Claudia Bravo, citarla a una reunión con el Comité APR y ver si es posible lograr el financiamiento.

En tanto, la Concejala Olivares opina que primero deben aclarar bien el tema de las platas, ya que quizás seis millones de pesos, para el comité no es una cantidad tan alta, entonces habría que preguntar cuánto son los recursos que tienen disponible para la compra del terreno. Piensa que antes de tomar un acuerdo, tiene que verse el asunto con el Director de SECPLAN, ya que tuvo ofertas de la SUBDERE y también preguntarle al Comité, para llegar al Concejo con una solicitud más precisa, porque en definitiva esto es para el alcantarillado del comité.

El Concejala de la Rivera sostiene que debería verse con el comité si ellos pueden comprar el terreno, ya que seis millones de pesos, pueden estar al alcance, porque si los recursos se gestionan vía proyecto, la SUBDERE, podría demorarse más o menos un año en asignar los recursos.

En relación a esto mismo, el Concejal Anjel señala que quizás para el comité es accesible esta cantidad, pero tiene que verse, porque al parecer están viendo otro proyecto, siendo importante aclarar el monto que el comité tendría disponible y por otro lado, saber también el aporte que tendría que hacer el municipio.

El Concejal Carvajal indica que al parecer el apuro es comprar el terreno, porque igual se demorará la ejecución del proyecto.

Aclara el Sr. Alcalde que la empresa lo que requiere es no tener ninguna dificultad y este documento da la facultad para que empiecen a trabajar, si es que lo estiman conveniente de mañana mismo.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Director de SECPLAN que consulte al Comité de Agua Potable de Tabaqueros, cuál es el aporte que está dispuesto a invertir en la adquisición del terreno para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas y además que informe acerca de todos los trámites que se están realizando ante la SUBDERE y con el Comité APR, con el fin de lograr la reactivación de dicho proyecto. La información debe ser enviada a la Secretaría Municipal para ser entregada al Concejo en la sesión a efectuarse el 11 de mayo.

- Correo electrónico de fecha 20.04.16, de la Secretaria del Jefe Provincial de Educación: solicita nuevamente que se conceda audiencia para el 11 de mayo al Jefe Provincial de Educación, quien además asistirá en compañía del Gobernador Provincia de Limarí.

Como ha sido postergada en dos oportunidades esta audiencia, los Concejales acogen la petición, indicando que debe pedírsele a la Secretaria que comunique con anticipación el día que vendrán dichas autoridades, para ser considerado el punto de la audiencia en la tabla de la sesión.

- Carta N° 0819 del 18.04.16., del Jefe Comercial CONAFE Ovalle: informa que el retiro de los cables de fibra óptica emplazados en los postes de CONAFE, en el sector de la cancha de fútbol, debe ser solicitado a la empresa Entel S.A., quien es la responsable y dueña de los cables mencionados.

ACUERDO: se le instruye a la Secretaria Municipal para que se comunique con personal de Entel, con de fin de verificar la propiedad del cableado y solicitar su traslado.

Despachada

- Ord. N° 040 del 21.04.16., del Sr. Alcalde dirigido al Inspector Fiscal Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta D-43, Región de Coquimbo: de conformidad a acuerdo del Concejo Municipal, solicita la instalación de un letrero caminero en el desvío desde de la Ruta D- 43 hacia la Ruta D-595, en el cual aparezca el nombre de Río Hurtado y no solo el nombre de las localidades, situación que lleva a confusión a quienes visitan la comuna, indicándole a su vez que lo mencionado nace como una necesidad que se ha presentado durante años, y busca dar una información precisa de la ubicación de la comuna, ya que muchas veces quienes visitan no reconocen el desvío de ingreso y el hecho de pasarse y después devolverse les provoca molestia.

- Ord. N° 041 del 21.04.16., del Sr. Alcalde enviado al Señor Wilson Pastén Palta: por acuerdo del Concejo Municipal, comunica que la solicitud de maquinaria retroexcavadora fue derivada al Encargado de Servicios Generales, con el fin que programe los trabajos solicitados.

- Memo N° 067 del 21.04.16., de la Secretaria Municipal enviado al Encargado de Servicios Generales: remite fotocopia de la carta enviada por Don Wilson Pastén Palta de la localidad de El Espinal, con el fin de que, a la brevedad, se programen los trabajos requeridos.

- Memo N° 068 del 21.04.16., de la Secretaria Municipal remitido al Director del Departamento de Educación Municipal: informa que el Concejo Municipal, acordó citarlo para la sesión ordinaria a efectuarse el 26 de abril, a objeto de revisar los avances de las negociaciones con el gremio de los Asistentes de la Educación, por lo cual se solicita congelar las negociaciones hasta la fecha de la sesión.

3. Entrega informa Balance Ejecución presupuestaria Primer Trimestre 2016 / U. Control.

La Unidad de Control, haciendo referencia al Art. 29° de la LOCM, remite a cada Concejal, mediante Memo N°33 de fecha 20.04.16, el informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2016, de las Áreas Municipal, Salud y Educación. Señala además, que las tres áreas, han dado cumplimiento a los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios. En cuanto, a la asignación de perfeccionamiento, indica que la Dirección de Educación Municipal, ha informado que se pagan puntualmente y no ha habido nuevas acreditaciones que entren en proceso de pago oficialmente, sin embargo, es importante notar que en el marco actual de asignaciones, se generará un importante cambio con la aplicación de la nueva Ley de Carrera Docente. Referente a los aportes que la municipalidad debe efectuar al FCM, la Directora de Administración y Finanzas, informó que en enero el monto enterado, ascendió a \$ 1.709.273, que fue cancelado con fecha 04.01.16; en febrero la suma de \$ 4.285.768, que fue pagado el 07.02.16 y en marzo la cantidad de \$ 155.977.819, cancelado el 07.03.16.

4. Entrega solicitud N° 10 modificación presupuestaria, Área Municipal.

Mediante esta solicitud, de fecha 25 de abril, se solicita autorización para modificar los presupuestos vigentes, de los programas PRODESAL 1 y PRODESAL 2, para dar cumplimiento al nuevo Convenio con Indap de fecha

18.02.16, que indica un nuevo modelo de intervención, el cual fusiona a PRODESAL 1 y PRODESAL 2, en un solo programa denominado PRODESAL. Se adjunta la documentación de respaldo.

5. Determinación aprobación convenio INJUV.

Informa el Sr. Alcalde que el Director Regional de INJUV, lo ha llamado en reiteradas oportunidades, preguntándole acerca de que iba a pasar con el Convenio, ya que el infocentro estaba cerrado y no tenían recursos para pagar una persona, entonces eso requiere recursos municipales que no quedaron presupuestados. Acota que en la sesión del 02 de febrero, se entregó una fotocopia del Convenio, a cada Concejal, para que fuera analizado, por esta razón fue incluido en la tabla.

A continuación y considerando que el infocentro hace falta en la comuna, especialmente a los estudiantes, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR al Director Regional de INJUV, a una reunión de trabajo el 17 de mayo, a las 10:00 hrs. con el objeto de ver los requerimientos que se hacen al municipio para que el infocentro, ubicado en la localidad de Pichasca, entre en funcionamiento.

6. Seguimiento de Acuerdos.

Atendiendo el acuerdo del Concejo tomado en la sesión anterior, concurre el Director DAEM, Don Allan Ramírez Giordano, para informar sobre las negociaciones efectuadas con el Gremio de los Asistentes de la Educación, según memorándum N° 19 del 15.04.16.

A la pregunta del Sr. Alcalde sí efectivamente el dictamen existe, ya que el Concejo tiene la voluntad de cumplir con este compromiso.

El funcionario explica que como es una directriz del departamento desde hace mucho tiempo y al margen de toda esta coyuntura, siempre se han reunido con las directivas, tanto de los Asistentes de la Educación, como del Colegio de Profesores y en esta ocasión tuvieron una ronda con el foco particular de la demanda que ellos interpusieron para poder obtener un reajuste salarial en diciembre de 2015, a partir del estudio que hicieron y que le explicaron en su oportunidad al Concejo Municipal, han tenido tres reuniones con el gremio y aproximaciones permanentes

En primera instancia, el funcionario señala que estuvieron conforme con la cuestión de los bienios, que no hablaron de monto, solo de que habían tres personas de la lista que el gremio había presentado que tenían sueldos más altos y en ese intertanto llegó el Presidente del Gremio con la noticia que habían tenido una reunión nacional y ahí Gremio Nacional de los Asistentes de la Educación, les manifestó que la asignación de bienios era impracticable, porque habían tenido noticia de la Contraloría que no había permitido su pago a algunas municipalidades, en otras había sido tan complicado que habían tenido que devolver las platas y en las que venían de mucho tiempo le habían mantenido los bienios, por eso mismo, le hicieron llegar un listado de asignaciones que están estudiando y que se pagan en otras municipalidades, como por ejemplo, la asignación de experiencia, la asignación a la trayectoria, la asignación zonas extremas etc. , por lo tanto, por el momento se encuentran buscando una convergencia respecto del concepto, a través del cual podrían, una vez garantizado ciertos ingresos, ir al pago de un reajuste. Acota que en la última reunión que tuvieron, la Directiva quedó de conversar con las tres personas y esa reunión la tuvieron el viernes pasado, además el próximo jueves y viernes tienen una reunión regional, a propósito de lo que concluyan en esa reunión regional, en la próxima semana quedaron de reunirse.

El tono de la negociación ha sido muy fraternal y conveniente para ambas parte, porque tampoco están tan acelerados como lo vieron en un principio. Agrega que el gremio tiene reuniones con los Diputados, Senadores de la jurisdicción y con el SEREMI de Educación, para ir aclarando estos puntos y también los avances de la propia negociaciones que ellos tienen como Federación con el Ministerio.

Menciona el funcionario que van a esperar la respuesta respecto a los tres funcionarios y estudiarán las asignaciones que hicieron llegar, para ver si pueden asimilarse al concepto que tenían en su momento y que cuyo monto lo vieron con la Jefa de Finanzas del departamento, en la reunión de trabajo; aclara que en las reuniones no han hablado de metas, de platas, ni de tiempo.

En relación a esto la Concejala Olivares dice que le llama la atención, ya que el gremio estaba pidiendo nivelación y los montos eran bien excedidos, no se parecían a la propuesta que habían discutido en reunión de trabajo.

Explica el funcionario que el gremio no se ha manifestado en cuanto a los montos, incluso han propuesto montos inferiores y por el hecho de ser un bienio, lo asimilan como a diez mil pesos, pero la Contraloría lo objetó porque no tienen un estatuto, mientras no lo tengan estarán sometidos al Código del Trabajo, a no ser que convengan una asignación. Siguiendo dice que le propusieron al gremio sacar un promedio del ingreso por asistencia en mayo, para poder saber cuántos ingresos requerían, establecer la asignación, el monto y encasillar a los funcionarios.

Opina el Sr. Alcalde que debiera hacerse una propuesta de un monto parejo para todos, a pesar de que el gremio quiere nivelar los sueldos, eso no va a poder ser nunca, ya que de una u otra manera, hay funcionarios que tienen mayor responsabilidad y años de servicio que otros, lo cual hace que se produzca diferencia en los sueldos. Por otra parte, el Edil dice que tampoco podrían excluir a tres personas, porque ellos van a querer hacer prevalecer sus derechos, entonces se crearía un problema.

A ello, el Sr. Ramírez señala que los dirigente traerán la respuesta, de cuál es la voluntad de estas tres personas, porque éstos reconocen tener un estipendio superior y el Concejo lo que pidió, fue ir profundizando los criterios y allegando consenso, pero la propuesta de los bienios que hizo la Jefa de Finanzas DAEM, les interesaba, ya que se asimilaba, pero no se puede, por lo tanto tendría que ser una asignación distinta.

A la pregunta del Sr. Carvajal respecto al dictamen que no permite pago de los bienes, el funcionario señala que por el momento no tiene el número, pero lo tiene claro, porque preguntó al municipio de Monte Patria y ellos tienen una asignación de trayectoria.

Siguiendo el Concejal Carvajal señala que de acuerdo a lo informado en el Memorándum N° 19, se menciona que se había llegado a un consenso con la asignación por trayectoria y experiencia, por eso le gustaría saber si ya está definida?. A esto el funcionario indica que el gremio en la última reunión llegó con el listado de nombres de asignaciones, que obviamente están tratando de buscar un consenso con el gremio, pero el ritmo ha sido muy coloquial y atento a lo que está ocurriendo a nivel nacional.

El Sr. Carvajal opina que lo que temen es que el gremio pueda enviar una carta en términos perentorios y entrarían en conflicto y justamente no quieren eso, la idea es que el Director DAEM negocie bajo los parámetros que le han señalado y no el Concejo, lo ideal es definir qué se va a hacer y si se ha pensado en una contra propuesta respecto a los tres funcionarios?.

Manifiesta el funcionario que quieren escuchar la respuesta del gremio primero, si ellos dicen que estas tres personas no sean considerados con la asignación y si dicen lo contrario, cambiaría la distribución del fondo que tienen, por eso que cuando tenga esa claridad la contadora hará los cálculos, pero recién se juntarían la próxima semana para saber la respuesta de los dirigentes, por el ritmo que han tenido probablemente traigan nuevas noticias, ya que tienen una reunión regional de dos días. Agrega que la preparación de la Contadora fue lo que informó en la reunión de trabajo, que tenía financiamiento hasta agosto y dependía mucho de cómo fuera el ritmo de los ingresos por asistencia media, si solicitaba un mayor aporte del Concejo y por esa razón el Concejal de la Rivera pidió que esperaran hasta ese mes.

En relación a esto, la Concejala Olivares señala que esa fue una sugerencia que hizo el Concejal Solano de la Rivera, pero el año pasado se quedó que en marzo de iba a resolver, cosa que no ocurrió, porque no hubo ninguna conversación con los Asistentes de la Educación, si bien la contadora Yohana Suárez preparó la propuesta, no estaba condicionada a los ingresos, era la propuesta que tenía que hacer el departamento, por eso requiere saber cuándo cambió de forma esto, porque la reunión era para decir si lo aceptaban o no, acá cambió de forma cuando aparecen las tres personas, porque de un comienzo fue nivelación, cuando aparecen las tres personas quienes también quieren el aumento, porque son parte del gremio y éste no quiere tener conflictos, ahí tenía que nacer una nueva propuesta del Departamento de cómo se distribuirán las platas que tienen trabajadas, piensa que a estas alturas ya deberían sancionarlo con el gremio y de acuerdo a lo que disponga el departamento, sancionar la propuesta la próxima semana y luego informar al Concejo de lo que se resolvió.

Interviniendo el Sr. Carvajal señala que la propuesta no solo debe contemplar nombres, sino que también el financiamiento, sobre lo cual debe pronunciarse el Concejo, pero debe proponer cosas razonables. Agrega que esta petición de gremio viene del año pasado, entonces en cualquier momento pueden decir que llevan más de un año tramitándolos y no ha habido ninguna solución, pero al parecer hay, por lo que insinuó la contadora.

El funcionario expresa que las conversaciones han sido pro-activas, ya que tienen que recordar que el tema de la ANEF es un tema que está reforzando el Gobierno y está en la fase terminal en la Cámara de Diputados, ellos hablarán que va a ocurrir en la IV Región y al Departamento le interesa que los Asistentes de la Educación de la Comuna, en una eventualidad como la anunciada, queden de la mejor manera posible, ya que no saben qué va a ocurrir cuando tome las riendas una posible futura corporación o agencia respecto a ellos, porque tienen una serie de garantías y que ellos mismos han reconocido, que no tienen en otras comunas.

De acuerdo a lo conversado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director DAEM que informe acerca del resultado de la negociación relacionada con las mejoras salariales solicitadas por los Asistentes de la Educación, contemplando la procedencia legal, la disponibilidad presupuestaria y financiera de los recursos y presupuesto, incluyendo además el criterio de equidad con respecto a los tres primeros sueldos. Esta información debe hacerla llegar a la Secretaría Municipal, para ser presentada al Concejo, en la sesión a realizarse el 17 de mayo.

Continuando y en cuanto al informe de transporte escolar, que emitió el DAEM, el Sr. Alcalde señala que dentro de eso está el tema que habían conversado anteriormente y que el Concejo también preocupado del tema pidió que se invitará al SEREMI de Transportes, a una reunión no solamente por lo que es el transporte escolar, sino que también una visación de los buses de acercamiento, ya que hay hartas dificultades, puesto que hubo licitaciones que se hicieron en días que no correspondían, antes eran dos días a la semana y ahora es uno. Enfatiza que recién conversaba con el Concejal de la Rivera que la situación se había normalizado dada la rigurosidad que ha tenido el inspector del liceo, ya que obliga a los alumnos que se suban al bus, por llegar hasta ahí la responsabilidad del establecimiento.

El Sr. Ramírez señala que a partir de cuándo tuvieron una reunión donde se trató el tema, ha estado caminando en general bien, pero sí tuvieron inconvenientes, ya que la tendencia del empresario es ahorrar costo, por lo tanto tienen que estar vigilando y esa es una labor de los inspectores, ya que son quienes manifiestan los reclamos directamente al Ministerio de Transportes con copia al DAEM y eso lo han expuesto en todos los Consejos Escolares que han tenido.

Por su parte, la Concejala Olivares menciona que de acuerdo al Memo N° 021, se informa que el asunto de la movilización del kínder se resolvió, en el sentido que están llevando y regresando a los menores. Acota que fue un reclamo que surgió en la reunión del Centro General de Padres y Apoderados de Pichasca, y después de la reunión que se sostuvo en el municipio, el Director le dijo como que era totalmente del Departamento la responsabilidad y no de él ni de los niños, ahora le preguntó si se había resuelto y le manifestó que sí, porque al final era un tema que se venía muy lleno el bus en la tarde y que el primer recorrido lo hacía hasta La Aguada, en circunstancias que

tenía niños hasta El Espinal, finalmente después de la reunión del Centro General de Padres se resolvió, pero es importante estar siempre monitoreándolo y diciéndole a los directores que es de su responsabilidad, ya que observó que estaban muy tranquilos y dejándolos a la voluntad del transportista, de hecho por lo visto ya se descartó el tema de un bus más grande, porque definitivamente tenía tiempo para dar las dos vueltas y después de esto no ha escuchado reclamo de los apoderados.

Acota el funcionario que han estado monitoreando y que como Departamento tampoco han tenido reclamos y que el asunto del kínder fue lo último que se resolvió, porque realmente era peor trasladar a los niños de kínder con alumnos de básica o media, siendo este financiamiento FAEP y también por un reclamo de ellos, se cursó un cambio de máquina y apareció una nueva, ya que la anterior no estaba en condiciones. Comenta que ahora están viendo el horario de recorrido por cada localidad.

- Memo N° 29 del 19.04.16., del Director DAEM: remite nómina de funcionarios a los cuales se pagó horas extraordinarias durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, las que ascendieron al monto de \$272.359, \$568.351 y \$299.128, respectivamente.

- Informe de fecha 19.04.16., del Sr. Alcalde: informa acerca de las horas realizadas por el personal del Área municipal, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2016, las que alcanzaron a las sumas de \$2.724.942, \$1.448.599 y \$1.741.504, respectivamente.

- Memo N° 037 del 22.04.16., del Director del Departamento de Salud Municipal: informa la cantidad de horas extraordinarias realizadas por el personal del Departamento, en los meses de enero, febrero y marzo de 2016.

Por haber enviado la información incompleta, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director del Departamento de Salud que complete los antecedentes enviados, a través de Memorandum N° 037 del 22.04.16., relacionado con la horas extras. Esta información debe entregarla en la Secretaría, para ser presentada al Concejo en la sesión del 11 de mayo.

- Memo N° 104 del 22.04.16., de la Jefa Departamento de Desarrollo Social: informa que el proceso de renovación beca municipal finalizó el 31 de marzo, que consistió en el llenado de formularios y recepción de documentos de los alumnos renovantes o postulantes y que a la fecha el proceso está en la etapa de término de análisis de documentos y datos, la realización de cálculo de puntaje de postulación para confección de listado de prelación de alumnos, los que a la fecha corresponden a 29 solicitudes de alumnos renovantes y 42 solicitudes de alumnos postulantes. Señala además que se realizó la convocatoria a reunión a los integrantes de la comisión de la beca, la cual se llevará a cabo el 27 de abril, a las 11:00 hrs., en la oficina de la alcaldía para proceder a analizar los antecedentes de los estudiantes en su totalidad. Por otra parte, aclara que de acuerdo a lo argumentado por la Sra. Claudia Carmona, quien alude ser integrante de la comisión, debiendo ser invitada a las reuniones, es necesario poner en conocimiento que el año pasado la convocatoria le fue enviada escaneada a su correo electrónico y notificada telefónicamente de la reunión, por medio de la Secretaria del Departamento, llegado el día de la reunión y en ausencia de la Concejala, instruyó a la Secretaria que llamara nuevamente, preguntándole si concurriría, a lo cual la Concejala respondió que se le había traspapelado y no había registrado la fecha en la agenda, razón por la cual no podía asistir en esa oportunidad.

La Concejala Carmona aclara que el correo nunca le llegó, a diferencia de este año que llegó con una semana de anticipación y fue enviada por correo y sobre. Con respecto al correo del año pasado lo revisó y no estaba, efectivamente la llamaron por teléfono pero alrededor de las nueve y media de la mañana, y la reunión de comisión era a las 10:00 hrs., para confirmar si asistiría. Agrega que el informe que tienen ahora, tampoco llegó al Concejo, solo al Concejo le llegó el segundo informe de aprobación de las becas, deja claro que el año pasado el procedimiento no se efectuó como está realizándose este año.

- Memo N° 66 del 25.04.16., de la Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario: informa listado de 15 proyectos postulados a fondos concursables de las áreas de deportes, de seguridad ciudadana y del adulto mayor.

- Memo N° 24 del 26.04.16., de la Encargada de Departamento de Turismo y Cultura: informa nómina de cuatro proyectos postulados, a través de los Fondos de Cultura del Gobierno Regional 2016. Entre ellos los proyectos Fiesta de la Vendimia, Feria Costumbrista, Seminario Paleontológico y Talleres Tejidos Fibra Natural.

Refiriéndose a los acuerdos pendientes, el Concejal Carvajal menciona que en la sesión N° 10, se quedó de solicitar al Sr. Alcalde que acortara los plazos del retiro de la basura histórica a la brevedad, también se acordó requerir a la Encargada de Medio Ambiente que informe del estado de la declaración de residuos y regularizar a la brevedad el nombramiento de la nueva encargada ante la Seremi de Medio Ambiente, estos debían presentarse hoy 26 de abril, señala que otro de los acuerdos pendientes, figura que el Sr. Alcalde debía informar respecto a lo sucedido el 29 de marzo, con el personal del DECO y de la Vivienda. Agregando la Sra. Carmona que en la sesión nueve, se pidió un informe completo sobre las estaciones médico rural, información que tenía que entregarse el 26 de abril.

El Sr. Carvajal señala que con esto no quiere poner en una situación incómoda al Sr. Alcalde, que en este caso hay funcionarios como la Secretaria Municipal sabe del cumplimiento de los acuerdos y quedaron el otro día, respecto que la funcionaria tenía que informar qué departamento no había dado cumplimiento de los acuerdos,

puede comprender que el memo que pasó a un determinado funcionario lo olvidó y por último no se cumplen los acuerdos.

A ello la Secretaria manifiesta que no puede entender que los funcionarios se olviden, siendo que ellos tienen responsabilidad y además ella no tiene las facultades para solicitar a los funcionarios que respondan los memorándum, solo cumple con entregar los documentos respaldándose que los recibieron, piensa que la responsabilidad es del Sr. Alcalde y que en este caso, si no cumplen tiene que tomar las medidas que correspondan.

Opina la Concejala Olivares que el tema de hacer cumplir los acuerdos del Concejo, debe tratarlo el Sr. Alcalde con la Secretaria Municipal, ya que alguien tiene que hacer el seguimiento, hacer que sean respondidos, y entregados al Concejo.

El problema dice el Sr. Carvajal es que los acuerdos que se adoptan por unanimidad, finalmente algunos no llegan al Concejo, entonces se van a ir acumulando y no van a cumplirse.

El Sr. Alcalde manifiesta que en este tema hay una responsabilidad administrativa de su parte y es el vacío que queda, la confianza que se entrega en que sea devuelta, por eso piensa que es una reunión que tiene que realizar con las jefaturas para hacer afinar el tema, su compromiso sería hacer una reunión y si no cumplen de aquí en adelante, tomar las medidas del caso, para que no hayan problemas con el Concejo Municipal.

7. Temas Varios.

Entrega de reconocimientos ceremonia de Aniversario de la comuna.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: NOMINAR las siguientes personas para la entrega de reconocimientos en la ceremonia del Aniversario Comunal, a realizarse el martes 10 de mayo del presente año:

- Hugo Arancibia González, destacado empresario del transporte en la comuna con gran trayectoria en la comuna, además de haber sido uno de los primeros feriantes.
- Rosa Orellana Rojas, por haber sido la primera operadora de Correo de Chile y del primer telégrafo de Samo Alto.
- Daniel Verschatse, por haber impulsado el estudio de la astronomía en la comuna y colaborar con el municipio en la tramitación de la obtención de la certificación de cielos oscuros.
- Mercedes Elvira Pérez Araya, por ser una esforzada y sacrificada dirigente social del sector Las Minillas, ya que ha sido integrante de directivas de distintas organizaciones sociales del sector.
- Ihia Álvarez Santibáñez, por su trayectoria en la comuna como docente, ya que se ha desempeñado en diferentes establecimientos.
- dos profesionales ya titulados que recibieron durante sus estudios, la beca municipal.

Peticiones formulada en sesiones ordinarias del año 2015, intervención Sr. Carvajal.

Plantea que en la sesión N° 7 del 10.03.15, en base a una petición que formuló, se tomó el acuerdo que el DIDECO, por el área de cultura presentara una iniciativa de proyecto para musicalizar o instrumentalizar el Himno de la Comuna. Pide al Sr. Alcalde que el Departamento de Cultura y Turismo informe al Concejo a qué financiamiento postuló esta iniciativa.

Referente a esto, el Sr. Alcalde explica que el tema lo ha comentado con la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo, por la parte de la especialización de la idea de proyecto y por eso cree que la funcionaria se la presentó al Director de la Orquesta Sinfónica de Ovalle, Don Marco Figueroa, información que tendría que corroborarla si efectivamente lo hizo.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR a la encargada del Depto. de Cultura y Turismo, que informe acerca de las gestiones que ha realizado con el fin de renovar la musicalización del Himno de la Comuna, lo cual se le solicitó a la Directora DIDECO, en marzo de 2015. Esta información debe entregarla en la Secretaría para ser presentada al Concejo, en la sesión del 11 de mayo.

Siguiendo el Sr. Carvajal, expone que en la sesión del 14 de julio de 2015, se acordó encargar a la Unidad Municipal que correspondiera, que manejara el manual de mantención de la cancha de pasto sintético y se instruyera, al encargado de la mantención de la cancha y a la Directiva del Club Deportivo, de las operaciones que tiene que realizar. Acota, que si bien se pasa un rastrillo, no ha habido ningún adelanto ni progreso en este tema, en esa oportunidad también planteó la idea de que debía abrirse un portón para el lado de las tribunas y verse el tema de los pelotazos en la malla, observando que a pesar de ser un bien municipal, cuya inversión es cuantiosa, ha estado abandonado.

Explica el Sr. Alcalde que el Director de Obras pidió un presupuesto y tiene entendido que el área de proyecto tenía que elaborar una iniciativa, a través de la cual debería financiarse las mallas y el portón.

El Concejal Carvajal, dice que la idea no es hacer un proyecto, sino que es un trabajo que lo puede hacer una persona que sepa soldar y en el caso de la mantención del pasto, tiene que buscarse el manual, dado que fue entregado cuando se recibió el recinto deportivo.

Opina la Concejala Olivares que lo que dice Don Víctor Carvajal es cierto, ya que todo pasa por tener un manual para apoyar a la persona cómo hacer la mantención, de tal manera de asegurar que la cancha se mantenga en buenas condiciones, inclusive el manual se puede bajar de internet, por lo tanto es un asunto que el Encargado de Deportes puede estudiar y ejecutarla. Por su parte el Sr. De la Rivera, indica que en el caso del portón, el trabajo no es complicado, sería darle la autorización a la persona que está a cargo del recinto, para que lo haga.

Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al DIRECTOR de SECPLAN y al Encargado de Deportes, que en conjunto busque una estrategia para procurar la mantención de la cancha de pasto sintético de

Pichasca, no solo del pasto propiamente tal, sino que también de la mala exterior y todo el recinto, se solicita asesorar a los encargados con el fin de cuidar de manera óptima esta infraestructura.

Relacionado al robo ocurrido en internado de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Sostiene que producto de este robo, sería importante que el DAEM trabajara en un proyecto para poner protecciones y seguridad, ya que el robo se produjo un día en el dormitorio y al día siguiente fue en el comedor, por lo tanto deben proteger los bienes del colegio, ya que cuesta tener las cosas, no siendo fácil reponerlas.

A propósito de los robos que se han producido en el Colegio de Pichasca, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director DAEM que elabore y presente a financiamiento un proyectos de protecciones para los establecimientos educacionales de la comuna, con la finalidad de proteger los bienes de las escuelas e internados.

Enviar agradecimientos a D.O.H. por proyecto anterior de gaviones y solicitar se considere el proyecto que actualmente están elaborando, intervención Sr. Carvajal.

Comenta que hoy se encontró con un equipo de topografía de la D.O.H., que está en la Quebrada de Samo Alto y habló con el Sr. Alfaro quien le señaló que estaban topografiando la quebrada, a fin de poder extender los gaviones hacia la parte norte, cosa que había planteado el año pasado, le agradeció ya que le dijo que era posible que se incluyera como proyecto en dos o tres meses más, por ello propone oficiar al Director Regional de la D.O.H., reiterando los agradecimientos por acoger la solicitud y pidiendo que el proyecto que están elaborando pueda cursarse a la brevedad.

Con la finalidad de extender los gaviones en la quebrada sector Samo Alto, para proteger la infraestructura del lugar, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Director Regional de Obras Hidráulicas, agradeciendo por acoger la petición realizada en diciembre del año pasado referente a generar una iniciativa para evitar problemas con en la quebrada de Samo Alto producto de las lluvias, ya que se ha visto a profesionales de la Dirección trabajando en el sector. Además de lo anterior se le solicita que se dé curso a la brevedad a la ejecución del proyecto.

Relacionado a estacionamiento de vehículos en frontis del municipio, intervención Sr. Anjel

Expone que el viernes pasado vino una persona a sacar licencia de conducir, quien le manifestó que no había estacionamiento, siendo importante habilitar el aparcamiento en la parte alta, donde se ocuparon horas máquinas.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde señala que ese estacionamiento no se ha podido perfeccionar todavía. Sostiene el Concejal de la Rivera que generalmente los días viernes está saturado el estacionamiento, puesto que este día la gente tiene hora para dar el examen práctico.

Con la finalidad de descongestionar el área de estacionamiento del frontis del municipio, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado de Servicios Generales que proceda, a la brevedad posible, a perfeccionar el acceso y estacionamiento mismo, ubicado en la parte alta de la municipalidad, a objeto de liberar espacio al frente del edificio para las personas que concurren a realizar trámites.

Trámite terreno construcción Retén de Carabineros Pichasca, información Sr. Alcalde

Informa que el día de ayer concurrió a Pichasca, con el Mayor de Carabineros de la Tercera Comisaría Ovalle, don Ricardo Chau y el equipo de profesionales que venía de Santiago, a ver la futura reconstrucción del Retén Pichasca, en el terreno ubicado al frente del consultorio, ya que al proyecto le falta el terreno para que quede recomendado técnicamente sin observaciones.

Fecha reunión de trabajo con Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, información Secretaria Municipal

Informa que el SEREMi confirmó para el 05 de mayo, a las 15:00 hrs., la reunión que solicitó tanto el Concejo Municipal como el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programa a desarrollar VI Versión Fiesta de la Vendimia, intervención Sra. Carmona

Informa el Sr. Alcalde que la ceremonia de inauguración será el viernes 29, a las 20:00 hrs., y ese mismo día actuará René Inostroza.

Acota el Concejal Rojas que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Serón, le manifestó que el programa no lo tienen con horario, por eso llamó a Doña Pilar Rodríguez para que le enviara el programa a desarrollar durante los dos días y los horarios correspondientes, con la finalidad que la radio de Hurtado lo difundiera. De acuerdo a lo que manifestó la funcionaria el programa lo había mandado una semana atrás a la radio para que fuera difundido, pero la persona de la radio dijo que no había recibido nada, finalmente él hizo las coordinaciones para que enviara el programa completo. Indica el Sr. Alcalde que la Presidenta de la Junta de Vecinos, vino hoy al municipio a hacer trámites.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos y habiéndose concluido los puntos de la Tabla, el Presidente Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.